



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214212721471

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 03 de 2021

Señor(a)
ROJAS

Nestor Fernando Rojas Vanegas
Calle 7 180 75 Modulo 5 Local 62 -63e

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
1 2	1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Cerrado	1 2 No Contactado	1 2 Apartado Clausurado
1 2 No Reside	1 2 Fallecido	1 2 Fuerza Mayor	
Fecha: 03 MAY 2021		DIA MES AÑO R D	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Javier Gonzalez		C.C. 80.761.532	
Observaciones:		Observaciones:	
Hegacron y potion			

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120506512

En atención al radicado de la referencia me permito informarle que los alegatos presentados con ocasión del **AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA PRECLUIDO EL TÉRMINO DE RENDICIÓN DE DESCARGOS Y CIERRE PROBATORIO EN VIRTUD AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 1437 DE 2011** dentro de la investigación iniciada contra Usted serán incorporados al expediente y se les dará trámite en la etapa procesal correspondiente.

En estos términos se da respuesta a su solicitud.
Cordialmente,

Andrea Carolina Baracaldo Guauque

Andrea Carolina Baracaldo Guauque
Subdirección de Contravenciones

Mecánica generada en 03-05-2021 08:57 PM

Por: Mario De Jesus Rios Cardona-Subdirección De Contravenciones

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvfF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-8 CG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: 01 800 111 110 - servicioalusuario@12.com.co
Ministerio de Correos

Remitente

Nombre/Razón Social: SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111511000

Destinatario

Nombre/Razón Social: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111511000

472



Bogotá D.C., mayo 03 de 2021

Señor(a)

ROJAS

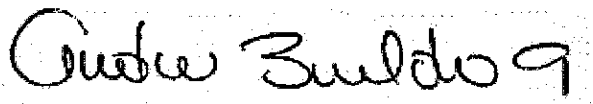
Nestor Fernando Rojas Vanegas
Calle 7 180 75 Modulo 5 Local 62 -63e

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120506512

En atención al radicado de la referencia me permito informarle que los alegatos presentados con ocasión del **AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA PRECLUIDO EL TÉRMINO DE RENDICIÓN DE DESCARGOS Y CIERRE PROBATORIO EN VIRTUD AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 1437 DE 2011** dentro de la investigación iniciada contra Usted serán incorporados al expediente y se les dará trámite en la etapa procesal correspondiente.

En estos términos se da respuesta a su solicitud.
Cordialmente,



Andrea Carolina Baracaldo Guauque

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 03-05-2021 08:57 PM

Elaboró: Mario De Jesus Rios Cardona-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



NOTIFICACIÓN POR N°3907

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4212721471 NESTOR FERNANDO ROJAS VANEGAS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MAYO 3 DE 2021
FIRMADO POR:	ANDREA CAROLINA BARACALDO GUAUQUE ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

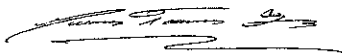
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **1 DE JUNIO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

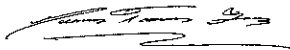
ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120506512**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **1 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **9 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: **Mauricio Tarazona Garcia**